



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 4297296

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Bellavista, 12 de junio del 2023

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 061-2023-CF-FCA-UNAC.

Visto, la Resolución de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 042-2023-CF-FCA-UNAC de fecha 26 de abril del 2023, donde se resuelve aprobar, con eficacia anticipada, los Planes de Trabajo Individual (PTI) de los Docentes Nombrados de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2023-A.

Visto, el Oficio N° 120-2023-DDA-FCA-UNAC-VIRTUAL, de fecha 02 de junio del 2023, por el cual el Director del Departamento Académico de Administración, Mg. Mario Arturo Maguiña Mendoza, remite al Sr. Decano, Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla, la actualización de seis Planes de Trabajo Individual (PTI) de docentes nombrados de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2023-A.

Visto, el Proveído N° 673-2023-D-FCA-UNAC-VIRTUAL, de fecha 05 de junio del 2023, recibido el 06/06/2023, mediante el cual el Sr. Decano, Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla, remite el Oficio N° 120-2023-DDA-FCA-UNAC-VIRTUAL, de fecha 02 de junio del 2023 al Secretario Académico, Dr. Madison Huarcaya Godoy, para agendar en sesión de Consejo de Facultad.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 64° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades;

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es “Distribuir la Carga Lectiva y No Lectiva, así como aprobar los Planes de Trabajo Individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad” de acuerdo al Art. 66° numeral 66.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, asimismo el Art. 178° numeral 178.1 del Estatuto de la Universidad del Callao, establece atribuciones del Consejo de Facultad el cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos; así como los acuerdos de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario que sean de su competencia, bajo responsabilidad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 044-2023-CF-FCA-UNAC de fecha 08 de mayo del 2023, se resuelve aprobar, el cambio del docente Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, en las asignaturas de la Programación Académica correspondiente al Semestre Académico 2023-A de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 045-2023-CF-FCA-UNAC de fecha 08 de mayo del 2023, se resuelve aprobar la reasignación del docente Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado en la Asignatura Economía de Empresa I de la Programación Académica del Semestre Académico 2023-A de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo propuesto y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio del 2023 y en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad del Callao y el Art. 67° numeral 67.2 de la Ley Universitaria N° 30220, se;

#### RESUELVE:

**PRIMERO.- ACTUALIZAR**, seis (06) Planes de Trabajo Individual (PTI) correspondiente al Semestre Académico 2023-A de los docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, tal como se detalla a continuación:

N°	Cód.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	1410	Lic. Adm. ACOSTA GUERRA WILBER ASCENSION
2	1126	Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL
3	0433	Mg. CASTILLO PRADO JORGE ALFREDO
4	2332	Psic. CHAVEZ SUAREZ ANA MARIA
5	2289	Dr. CORREA SILVA EDWARD GERARDO
6	1241	Dr. PINTADO PASAPERA EGARD ALAN

**SEGUNDO.- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, OCI-UNAC, DIGA-UNAC, OPP-UNAC, URH-UNAC, Dirección del Departamento Académico de Administración, Dirección de la Escuela Profesional de Administración, Secretaría Académica-FCA e interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA  
DECANO